

Ref: CGBE/JLRC/YCG

Expte.: Concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, del IMD destinadas a la Promoción Deportiva durante la temporada 2019/2020.

Trámite.: Informe Propuesta de resolución definitiva

INFORME - PROPUESTA

Don Claudio G. Betancor Espino, Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas del IMD e instructor, en virtud de la resolución del Presidente del IMD número 90/2020, de 27 de marzo, en el procedimiento de concesión subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria destinadas a la Promoción Deportiva durante la temporada 2019/20, emite informe en base a los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Con fecha 29 de junio de 2016, se publican en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 78, las bases reguladoras de concesión de subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran destinadas al fomento de la práctica del Deporte Adaptado.

SEGUNDO. - Con fecha 22 de febrero de 2019, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 10, el Plan Estratégico de Subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria para el período 2019-2021.

TERCERO. - Con fecha 12 de junio de 2019, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 71, la corrección de errores detectados en el Plan Estratégico de Subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria para el período 2019-2021.


CUARTO. - Resolución del presidente del IMD núm. 84/2020, de fecha 24 de marzo, de aprobación y autorización del gasto, así como, de aprobación de la convocatoria de subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria, destinadas a la promoción deportiva para la temporada 2019/2020. (BOP nº 84, de fecha 244 de marzo de 2020).

QUINTO. - Resolución del presidente del IMD núm. 90/2020, de fecha 27 de marzo, por la que se designa el instructor y los miembros de la comisión de evaluación de los expedientes de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, del IMD destinadas a la promoción deportiva, temporada 2019/2020.

SEXTO. - Resolución del presidente del IMD núm. 158/2020, de fecha 28 de mayo de 2020 de autorización a la continuación de los procedimientos administrativos relativos a las subvenciones, nominativas y en régimen de concurrencia competitiva, del IMD durante la situación de estado de alarma sanitaria.

SÉPTIMO. - Documento contable de autorización del gasto (Fase A) con número de referencia 22020000124, número de operación 22020000458, de fecha 24 de marzo e importe de 293.135,92.-€.

FIRMADO POR	Claudio G. Betancor Espino (Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE)	FECHA	12/11/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/15



GG+hzi1dKp1Xp1Uoy5RP/g==

Ref: CGBE/JLRC/YCG

Expte.: Concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, del IMD destinadas a la Promoción Deportiva durante la temporada 2019/2020.

Trámite.: Informe Propuesta de resolución definitiva

OCTAVO. - El plazo de presentación de solicitudes finalizó el día 1 de julio de 2020. Se presentaron un total de ciento diecisiete (118) solicitudes.

NOVENO. - El primer plazo de subsanación se abrió 29 de julio y finalizó 11 de agosto de 2020. Tras solicitar certificación a la OAC sobre las solicitudes recibidas se detectó que no se habían incluido 9 solicitudes, por lo que fue necesario abrir un nuevo periodo de subsanación que se inició el 27 de agosto y finalizaba el 10 de septiembre, pero debido a una incidencia en la Sede Electrónica Municipal (Informe de ampliación de plazo de fecha 11.09.20 e Informe Justificativo de la necesidad de ampliación de plazo de subsanación hasta el día 11 de septiembre de 2020, como consecuencia de Incidencia temporal con la Sede Electrónica Municipal el día 10 de septiembre, de fecha 11 de septiembre de 2020. **(Actas n.º 1 y 2 de la Comisión Evaluadora)**

DÉCIMO. - Propuesta provisional de concesión de subvenciones, de fecha 24 de septiembre de 2020, con apertura del trámite de audiencia entre el 25 de septiembre y el 8 de octubre de 2020 **(Acta n.º 3 de la Comisión Evaluadora)**. Presentación de alegaciones por los solicitantes.


DÉCIMOPRIMERO.- La comisión evaluadora detecta errores materiales en el expediente que pueden perjudicar a los solicitantes y al amparo del artículo 109 de la Ley 39/2015, de fecha 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Comisión procede a examinar la documentación presentada por los 118 solicitantes, con el fin de evacuar y aprobar nueva propuesta provisional de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, del IMD destinadas a la promoción deportiva temporada 2019/2020 **(Acta n.º 4 de la Comisión Evaluadora)**.

DÉCIMOSEGUNDO.- Propuesta de resolución provisional de fecha 28 de octubre de 2020, por el que se abre el plazo para presentar alegaciones entre 29 de octubre y 11 de noviembre.

DÉCIMOTERCERO.- Certificación de la OAC, de fecha 12.11.20.

DÉCIMOCUARTO.- Finalizado el trámite de audiencia dado a los interesados entre el día 29 de octubre y el 11 de noviembre, han hecho uso del mismo los siguientes 27 solicitantes:

N.º EXPT E	CIF	SOLICITANTE	N.º LICENCIAS	MODALIDAD DEPORTIVA	REGISTRO
2	G76186683	CLUB DEPORTIVO CRISJOFRAN	36	BALONMANO	124453 – 29.10.20 124693 – 29.10.20 127966 – 04.11.20

FIRMADO POR	Claudio G. Betancor Espino (Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE)	FECHA	12/11/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/15
 GG+hzi1dKp1Xp1Uoy5RP/g==			

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
Ref: CGBE/JLRC/YCG

Expte.: Concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, del IMD destinadas a la Promoción Deportiva durante la temporada 2019/2020.

Trámite.: Informe Propuesta de resolución definitiva

4	V35443555	CLUB ELEGUA	271	GIMNASIA	124469 – 29.10.20
5	G76286731	CLUB DEPORTIVO TALCAN	36	FÚTBOL	124666 – 29.10.20
6	G35249846	CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG	287	BALONCESTO (150) VOLEIBOL (47) FÚTBOL (90)	127263 – 04.11.20 128255 – 05.11.20
9	G35248855	ARIDAMÁN CLUB DE HOCKEY	48	HOCKEY	125868 – 02.11.20
10	G35972892	CLUB DEPORTIVO ARUVEC	72	JUDO Y D.A.	124656 – 29.10.20
16	G35629005	SOCIEDAD DE DEPORTE CULTURA Y RECREO INTER-CANARIAS	84	FÚTBOL	124701 – 29.10.20
17	G35273705	ASOCIACIÓN DEPORTIVA BARRIO DEL ATLÁNTICO	72	FÚTBOL	125484 – 30.10.20 128230 – 05.11.20
22	G35425602	CLUB TAMARÁN GRAN CANARIA	93	DEPORTES AÉREOS	125557 – 31.10.20 128027 – 05.11.20
27	G35112994	GIMNASIO HERMANOS CORUÑA ASOCIACIÓN DEPORTIVA	88	JUDO Y D.A.	124945 – 30.10.20
29	G35223429	CANTERAS U.D.	28	BALONMANO	130533 – 09.11.20 131792 - 11.11.20
30	G76066372	CLUB DEPORTIVO OPEN KARATE	25	KÁRATE	125571 – 31.10.20
35	G35768407	BALONMANO ASIRAM ESCALERITAS	74	BALONMANO	124841 – 30.10.20 125145 – 30.10.20 125145 – 30.10.20



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: CGBE/JLRC/YCG

Expte.: Concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, del IMD destinadas a la Promoción Deportiva durante la temporada 2019/2020.

Trámite.: Informe Propuesta de resolución definitiva

54	G76071240	CLUB DEPORTIVO ILJA SPORT	38	TAEKWONDO Y D.A.	127792 – 04.11.20
57	G35825496	CLUB NATACIÓN AGUACÁN	33	NATACIÓN	128244 – 05.11.20
58	G35142611	UNIÓN DEPORTIVA PEDRO HIDALGO	27	FÚTBOL	127124 – 03.11.20
73	G35222116	CLUB NATACIÓN LAS PALMAS	244	NATACIÓN	125145 – 30.10.20 125150 – 30.10.20 125305 – 30.10.20
78	G76075340	CLUB DEPORTIVO CORAZON DE MARIA	565	BALONCESTO (206) FUTBOL (166) VOLEIBOL (99) GIMNASIA (63) NATACION (17) TRIATLON (14)	124614 – 29.10.20 127078 – 03.11.20
81	G35770510	ASOC DEPORTIVA ESBISONI	48	BALONCESTO	127118 – 03.11.20 127148 – 03.11.20
87	G35777929	CLUB DE ESGRIMA LA SALA DE ARMAS	35	ESGRIMA	129247 – 06.11.20
96	G35556984	CLUB DEPORTIVO COSTA ARENAS	33	TENIS	131239 – 10.11.20
97	G76212133	CLUB DEPORTIVO CONDE JACKSON	73	TENIS	130125 – 09.11.20
98	G76286590	CLUB DEPORTIVO DE OPEN GRAN CANARIA NONSOLOTENIS S.L.E.N.D.	23	PÁDEL (11) TENIS (12)	124958 – 30.10.20
100	G35595859	CLUB DEPORTIVO TAMBARA	164	BALONCESTO	124425 – 29.10.20
103	G35829340	CLUB DE JUDO ALEJANDRO DOBLADO	63	JUDO Y D.A.	132046 – 11.11.20
107	G76024579	CLUB DEPORTIVO LILA	38	JUDO Y D.A.	124477 – 29.10.20



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: CGBE/JLRC/YCG

Expte.: Concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, del IMD destinadas a la Promoción Deportiva durante la temporada 2019/2020.

Trámite.: Informe Propuesta de resolución definitiva

118	G35038298	REAL CLUB VICTORIA	No tiene	VELA	127615 – 04.11.20
-----	-----------	--------------------	----------	------	-------------------

DÉCIMOQUINTO.- Informe del centro gestor sobre el punto 313. b.2 y c.3 de la instrucción de fiscalización de expedientes, relativo al expediente de resolución de concesión de subvenciones destinadas a la promoción a la promoción deportiva durante la temporada 2019/2020, de fecha 12 de noviembre de 2020.

DÉCIMOSEXTO.- Acta n.º 5, de fecha 12 de noviembre de 2020, en la que se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Estimar 25 alegaciones y desestimar 2.
2. Excluir/Desestimar 17 solicitudes.
3. Aplicando el criterio valorativo estipulado, el cual consiste en calcular el cociente entre el importe económico total asignado a la convocatoria (293.135,92 €) y el número total de licencias presentadas (10.807), resulta un valor unitario de la licencia que asciende a la cantidad de veinte siete euros con doce céntimos (27,12 €) y que el importe total y definitivo a repartir entre los diferentes clubes asciende a DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (293.085,84 €).
4. De las 118 solicitudes se propone la estimación de 101 solicitudes.

DÉCIMOSÉPTIMO.- Informe de adecuación a la normativa aplicable, de fecha 12 de noviembre de 2020.

DÉCI MOOCTAVO.- Informe de fiscalización de la Intervención General, de fecha xx de xx de 2020.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS


I.- Los artículos 23 a 27 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante, LGS) en relación al procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

II.- Los artículos 58 a 64 del Real Decreto 887 /2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante RLGS)..

III.- Base número 34 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2020.

IV.- Bases reguladoras de concesión de subvenciones del Instituto Municipal de Las Palmas de Gran Canaria destinadas a la Promoción Deportiva.

V.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones.

FIRMADO POR	Claudio G. Betancor Espino (Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE)	FECHA	12/11/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/15
 GG+hzi1dKp1Xp1Uoy5RP/g==			

Ref: CGBE/JLRC/YCG

Expte.: Concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, del IMD destinadas a la Promoción Deportiva durante la temporada 2019/2020.

Trámite.: Informe Propuesta de resolución definitiva

VI.- Demás normativa de pertinente aplicación.

Vistos los antecedentes, los fundamentos de derecho de aplicación y dando cumplimiento a lo dispuesto en la base reguladora décima del procedimiento de concesión de subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria destinadas a la Promoción Deportiva, temporada 2019/2020, al amparo de lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos del Instituto Municipal de Las Palmas de Gran Canaria, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 66, de fecha 2 de junio de 2000, se eleva al Presidente del IMD, la siguiente


PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

PRIMERO.- Examinados los expedientes de solicitud de subvención presentados y, visto el informe elevado por la Comisión de Evaluación (acta 5 de fecha 12 de noviembre de 2020), se concluye que de las 118 solicitudes presentadas, 101 solicitudes cumplen los requisitos necesarios y exigidos en las bases reguladoras (BOP número 78 de fecha 29 de junio de 2016) para obtener la condición de beneficiarios y, por tanto, acceder a las subvenciones solicitadas, de acuerdo con la tabla contenida en el dispositivo segundo de esta propuesta.

Asimismo, se hace constar que, de acuerdo con la información que consta en los expedientes de solicitud, los 76 beneficiarios cumplen con la obligación de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento, AEAT, ATC y la SS; así como, estos no tienen pendiente de justificar o reintegrar ninguna subvención otorgada por el Ayuntamiento.

SEGUNDO. - Disponer el gasto, por las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas la Promoción Deportiva, durante la temporada 2019/2020, conforme a la tabla que se relaciona a continuación y por los importes en ella establecidos:

N.º EXPTE	CIF	SOLICITANTE	MODALIDAD	N.º DE LICENCIAS	IMPORTE A CONCEDER
1	G35212505	ACODETTI CLUB DE FÚTBOL	FÚTBOL	217	5.885,04 €
2	G76186683	CLUB DEPORTIVO CRISFORJAN	BALONMANO	36	976,32
3	G35250687	CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLÍMPICO	BALONMANO	149	4.040,88 €
4	V35443555	CLUB ELAGUA	GIMNASIA	271	7.349,52 €
5	G76286731	CLUB DEPORTIVO TALCÁN	FÚTBOL	36	976,32 €

FIRMADO POR	Claudio G. Betancor Espino (Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE)	FECHA	12/11/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/15
 GG+hzi1dKp1Xp1Uoy5RP/g==			

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: CGBE/JLRC/YCG

Expte.: Concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, del IMD destinadas a la Promoción Deportiva durante la temporada 2019/2020.

Trámite.: Informe Propuesta de resolución definitiva

6	G35249846	CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG	BALONCESTO (150) VOLEIBOL (47) FÚTBOL (90)	287	7.783,44 €
7	G35133073	UNIÓN DEPORTIVA TAMARACEITE	FÚTBOL	96	2.603,52 €
8	G35553593	CLUB DEPORTIVO ENTRE HIGUERAS ATCO.MARZA SPORT	FÚTBOL	72	1.952,64 € €
9	G35248855	ARIDAMÁN CLUB DE HOCKEY	HOCKEY	48	1.301,76 €
10	G35972892	CLUB DEPORTIVO ARUVEC	JUDO Y D.A.	72	1.952,64 €
11	G76052117	CLUB DEPORTIVO KIHAKU-SEMPAI	KÁRATE	53	1.437,36 €
12	G35725316	CLUB DEPORTIVO BALONMANO ROMADE	BALONMANO	61	1.654,32 €
13	G35341122	FÚTBOL CLUB GUANARTEME LA BARRIADA	FÚTBOL	98	2.657,76 €
14	G35216969	ASOCIACIÓN DEPORTIVA HURACÁN	FÚTBOL	198	5.369,76 €
15	G35680255	CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS MESAS-BACHICAO	FÚTBOL	137	3.715,44 €
16	G35629005	SOCIEDAD DE DEPORT, CULTURA Y RECREO INTERCANARIAS	FÚTBOL	84	2.278,08 €
17	G35273705	ASOCIACIÓN DEPORTIVA BARRIO DEL ATLÁNTICO	FÚTBOL	72	1.952,64 €
19	G35218361	CLUB DE FÚTBOL UNIÓN VIERA	FÚTBOL	236	6.400,32 €
20	G35684620	CLUB DEPORTIVO YACAL	TENIS MESA	75	2.034,00 €
21	G35240258	CLUB VOLEIBOL SAN ROQUE	VOLEIBOL	104	2.820,48 €



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: CGBE/JLRC/YCG

Expte.: Concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, del IMD destinadas a la Promoción Deportiva durante la temporada 2019/2020.

Trámite.: Informe Propuesta de resolución definitiva

22	G35425602	CLUB TAMARÁN GRAN CANARIA	DEPORTES AÉREOS	93	2.522,16 €
23	G76332733	CLUB DEPORTIVO ACUARIUS	KICK BOXING – MUAY THAI D.A.	101	2.793,12 €
24	G76263706	CLUB DEPORTIVO CEDAR210	KICK BOXING – MUAY THAI D.A.	176	4.773,12 €
25	G76246974	ABIKE TEAM CLUB DEPORTIVO	CICLISMO	58	1.572,96 €
26	G35220573	CLUB LOMO BLANCO SAN JOSE ARTESANO	FÚTBOL	123	3.335,76 €
27	G35112994	GIMNASIO HERMANOS CORUÑA ASOCIACIÓN DEPORTIVA	JUDO Y D.A.	88	2.386,56 €
28	G76043850	CLUB DEPORTIVO FLOR DE LIS NORTE	FÚTBOL	120	3.254,40 €
29	G35223429	CANTERAS U.D.	BALONMANO	28	759,36 €
30	G76066372	CLUB DEPORTIVO OPEN KÁRATE	KÁRATE	25	678,00 €
31	G35038298	REAL CLUB VICTORIA	FÚTBOL (219)	219	5.939,28 €
32	G35629625	DANIEL CARNEVALI CLUB DEPORTIVO	FÚTBOL	175	4.746,00 €
33	G35677079	CANTERBURY SPORT CLUB	BALONCESTO	207	5.613,84 €
34	G35512375	CLUB HOCKEY MOLINA SPORT	PATINAJE HOCKEY	126	3.417,12 €
35	G35768407	BALONMANO ASIRAM ESCALERITAS	BALONMANO	74	2.006,88 €
36	G76274844	CLUB DEPORTIVO VAICAVALO	LUCHA Y M.A.	58	1.572,96 €
37	G35831544	CLUB DEPORTIVO ACD NEKO	KÁRATE	96	2.603,52 €
38	G35355635	ESCUELA DE FÚTBOL PUERTOS DE LAS PALMAS	FÚTBOL	142	3.851,04 €



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: CGBE/JLRC/YCG

Expte.: Concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, del IMD destinadas a la Promoción Deportiva durante la temporada 2019/2020.

Trámite.: Informe Propuesta de resolución definitiva

39	G35640267	CLUB DEPORTIVO PILARTEME VETERANOS	FÚTBOL	192	5.207,04 €
40	G35220888	UNIÓN DEPORTIVA TABURIENTE	FÚTBOL	81	2.196,72 €
41	G76105766	CLUB DEPORTIVO JUDO CLUB AKARI	JUDO	177	4.800,24 €
42	G35698513	FUNDACIÓN CANARIA "UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS	FÚTBOL	65	1.762,80 €
43	G76185065	CLUB DEPORTIVO GODAN	JUDO Y M.A.	120	3.254,40 €
44	G35978584	PITUFOS BASKET 2000	BALONCESTO	10	271,20 €
45	G35356252	CLUB DEPORTIVO UNIÓN PEÑA	FÚTBOL	60	1.627,20 €
47	G76318732	CLUB DEPORTIVO JULIO SUÁREZ	FÚTBOL	136	3.688,32 €
48	G35397272	CLUB DEPORTIVO GUINGUADA APOLINARIO	FÚTBOL	195	5.288,40 €
49	G35600410	ASOCIACIÓN DEPORTIVA JUDO CLUB TAMA	JUDO	523	14.183,76 €
51	G35761451	CLUB DEPORTIVO AGRUPACIÓN DEPORTIVA 7 PALMAS	FÚTBOL	68	1.844,16 €
52	G76278688	CLUB DEPORTIVO TAURUS	LUCHA CANARIA Y M.A.	89	2.413,68 €
54	G76071240	CLUB DEPORTIVO ILJA SPORT	TAEKWONDO Y D.A.	38	1.030,56 €
55	G35148402	CLUB DEPORTIVO BATERIA DE SAN JUAN	FÚTBOL	146	3.959,52 €
56	G35897636	CLUB GIMNASIO LEE	TAEKWONDO Y D.A.	63	1.708,56 €
57	G35142611	CLUB NATACIÓN AGUACAN	NATACIÓN	33	894,96 €



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: CGBE/JLRC/YCG

Expte.: Concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, del IMD destinadas a la Promoción Deportiva durante la temporada 2019/2020.

Trámite.: Informe Propuesta de resolución definitiva

58	G35142611	UNIÓN DEPORTIVA PEDRO HIDALGO	FÚTBOL	27	732,24 €
59	G76197375	CLUB DEPORTIVO CALLE UNO GRAN CANARIA	ATLETISMO	59	1.600,08 €
60	G76151620	CLUB GODURO	TAEKWONDO Y D.A.	24	650,88 €
61	G35318567	CLUB UNIÓN DEPORTIVA "ALMENARA"	FÚTBOL	31	840,72 €
62	G35915305	CLUB DEPORTIVO DE JUDO AYTHAMI RUANO	JUDO Y D.A.	37	1.003,44 €
63	G76058072	CLUB DEPORTIVO GIMNASIA RÍTMICA ILARGUI LAS REHOYAS	GIMNASIA	127	3.44,24 €
64	G76198241	CLUB DEPORTIVO PINTADERA BASKET DE GRAN CANARIA	BALONCESTO	36	976,32 €
65	G35920982	CLUB DEPORTIVO 64 REYES Y DAMAS	AJEDREZ	36	976,32 €
66	G76118777	CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA RÍTMICA ACRORITMICS	GIMNASIA	23	623,76 €
67	G76097229	ASOC AREGRANCA	FÚTBOL	80	2.169,60 €
68	G76311398	CLUB DEPORTIVO ISLECLUB	FÚTBOL	90	2.440,80 €
69	G35029115	CLUB NATACIÓN METROPOLE	NATACIÓN (382) TRIATLÓN (3) JUDO Y D.A. (51)	436	11.824,32 €
70	G35385525	ASOCIACIÓN DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL U.D. PILETAS	FÚTBOL	95	2.576,40 €
71	G76183920	CLUB DEPORTIVO FOMENTO SANROTÁN	FÚTBOL	42	1.139,04 €
72	G35504976	CLUB DEPORTIVO APOLINARIO CF	FÚTBOL	33	894,96 €



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: CGBE/JLRC/YCG

Expte.: Concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, del IMD destinadas a la Promoción Deportiva durante la temporada 2019/2020.

Trámite.: Informe Propuesta de resolución definitiva

73	G35222116	CLUB NATACIÓN LAS PALMAS	NATACIÓN	244	6.617,28 €
75	G76337591	CLUB DE LUCHAS CHEDEY JIMÉNEZ	LUCHA Y M.A.	57	1.545,84 €
78	G76075340	CLUB DEPORTIVO CORAZÓN DE MARÍA	BALONCESTO (206) FÚTBOL (166) VOLEIBOL (99) GIMNASIA (63) NATACIÓN (17) TRIATLÓN (14)	565	15.322,80 €
79	G35335264	CD VALENTI	TENIS MESA (81) VOLEIBOL (36)	117	3.173,04 €
80	G35008770	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	VELA	100	2.712,00 €
81	G35770510	ASOCIACIÓN DEPORTIVA ESBISONI	BALONCESTO	48	1.301,76 €
82	G35976240	ASOC DEPORTIVA GANKAKU GRAN CANARIA CLUB DEPORTIVO	KÁRATE	65	1.762,80 €
84	G35657592	ASOC. DEPORTIVA CLUB GIMNASIO ARASHI	JUDO Y D.A.	78	2.115,36 €
85	G76309137	CLUB DEPORTIVO DARIO HERNANDEZ	LUCHA Y M.A.	58	1.572,96 €
86	G35764380	CLUB DEPORTIVO VIRGEN DEL PILAR	FÚTBOL	23	623,76 €
87	G35777929	CLUB DE ESGRIMA LA SALA DE ARMAS	ESGRIMA	35	949,20 €
88	G76076397	CLUB DEPORTIVO ROLVINTERNACIONALE	FÚTBOL	170	4.610,40 €
89	G35091198	UNION DEPORTIVA SAN ANTONIO CLUB DEPORTIVO	FÚTBOL	110	2.983,20 €



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: CGBE/JLRC/YCG

Expte.: Concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, del IMD destinadas a la Promoción Deportiva durante la temporada 2019/2020.

Trámite.: Informe Propuesta de resolución definitiva

90	G35370667	CLUB DE JUDO Y JIU JITSU TANAKA DE TRES PALMAS	JUDO Y D.A.	57	1.545,84 €
91	G35993799	CLUB DEPORTIVO EVECAN SPORT	ATLETISMO	121	3.281,52 €
92	G35839182	CLUB DEPORTIVO ARENAS	FÚTBOL (17) GIMNASIA (94) BALONCESTO (14)	125	3.900,00 €
93	G35245034	UNION DEPORTIVA LAS COLORADAS	FÚTBOL	71	1.925,52 €
94	G35537711	CLUB DEPORTIVO PALMIPEDOS	FÚTBOL (20) TENIS MESA (55)	75	2.034,00 €
95	G76101336	CLUB DEPORTIVO DE TENIS PLAYA APPROBA	TENIS	32	867,84 €
96	G35556984	CLUB DEPORTIVO COSTA ARENAS	TENIS	33	894,96 €
97	G76212133	CLUB DEPORTIVO CONDE JACKSON	TENIS	73	1.979,76€
98	G76286590	CLUB DEPORTIVO DE OPEN GRAN CANARIA NONSOLOTENIS, S.L.E.N.D.	PÁDEL (11) TENIS (12)	23	623,76 €
99	G76235472	CLUB VOLEYPLAYA NET 7 GRAN CANARIA	VOLEIBOL	97	2.630,64 €
100	G35595859	CLUB DEPORTIVO TÁMBARA	BALONCESTO	164	4.447,68 €
104	G76254119	CLUB DEPORTIVO RIFEÑO DE LUCHA	LUCHA Y M.A.	23	623,76 €
105	G35700079	CLUB DEPORTIVO ATLAN	JUDO Y M.A.	37	1.003,44 €
106	G35343730	CLUB DEPORTIVO SAN JOSE DOMINICAS	FÚTBOL (62) AJEDREZ (17) GIMNASIA (205)	284	7.702,08 €



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: CGBE/JLRC/YCG

Expte.: Concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, del IMD destinadas a la Promoción Deportiva durante la temporada 2019/2020.

Trámite.: Informe Propuesta de resolución definitiva

107	G76024579	CLUB DEPORTIVO LILA	JUDO Y D.A.	38	1.030,56 €
109	G35270784	UNION SAN LAZARO	FÚTBOL	71	1.925,52 €
110	G35421544	CLUB DE AJEDREZ CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS	AJEDREZ	110	2.983,20 €
112	G35124791	CLUB BALONCESTO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	BALONCESTO	108	2.928,96 €
113	G35389790	CLUB SANTA RITA LOMOS LOS FRAILES	LUCHA Y M.A. (45) JUDO (32)	77	2.088,24 €
114	G35338227	UNION JUVENTUD COSTA AYALA	FÚTBOL	35	949,20 €
				10807	293.085,84 €



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: CGBE/JLRC/YCG

Expte.: Concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, del IMD destinadas a la Promoción Deportiva durante la temporada 2019/2020.

Trámite.: Informe Propuesta de resolución definitiva

TERCERO. - Excluir/deseestimar las 17 solicitudes que se relacionan en la siguiente tabla, por los motivos que se exponen en la siguiente tabla:

Nº EXPTE	CIF	SOLICITANTE	MOTIVO
18	G76135540	CLUB GYASI LAS PALMAS DE G.C.	NO SUBSANA
46	G35579911	CLUB DEPORTIVO ALCOTÁN CANARIAS	NO SUBSANA
50	G76316116	CLUB DE ATLETISMO ADASAT GRAN CANARIA	NO SUBSANA
53	G35246487	CLUB DEPORTIVO GIMNASIO LAS PALMAS	NO SUBSANA
74	G35695493	ASOCIACIÓN CANARIA CANCER DE MAMA	SOLICITUD NO OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA
76	G76317767	CLUB DEPORTIVO NATACION SCHAMANN 2018	NO SUBSANA
77	G35320472	CLUB DE FUTBOL ALCARAVANERAS LA SALLE	NO CUMPLE BASE 4ºPUNTO B
83	G35269554	CLUB DEPORTIVO CALERO	NO CUMPLE BASE 4ºPUNTO B
101	G35227602	CLUB DE FÚTBOL UNIÓN DEPORTIVA LAS TORRES	NO SUBSANA
102	G35261882	CLUB DEPORTIVO LOYOLA	NO SUBSANA
103	G35829340	CLUB DE JUDO ALEJANDRO DOBLADO	NO SUBSANA
108	G76071505	CLUB VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA	NO SUBSANA
111	G35523067	CLUB DEPORTIVO MARPE	NO SUBSANA
115	G35509066	CLUB DEPORTIVO FEMENINO	SOLICITUD NO OBJETO DE ESTA



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: CGBE/JLRC/YCG

Expte.: Concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, del IMD destinadas a la Promoción Deportiva durante la temporada 2019/2020.

Trámite.: Informe Propuesta de resolución definitiva

		DE VELA LATINA TARA DEL MAR	CONVOCATORIA
116	G35807841	LUCHA CANARIA ATINDAMANA, CLUB DEPORTIVO	SOLICITUD NO OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA
117	G76338649	CLUB DEPORTIVO BARCASFA	SOLICITUD NO OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA
118	G35038298	REAL CLUB VICTORIA	NO SUBSANA

CUARTO. - Notificar a los interesados, la propuesta de resolución definitiva, a través de la publicación en la web corporativa municipal – Deportes – IMD – Subvenciones, concediéndoles un plazo de diez (10) días para la aceptación de las subvenciones que se les concede.

Palmas de Gran Canaria, con fecha y firma electrónica

EL INSTRUCTOR

Claudio G. Betancor Espino

